

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRJALBA

Madrid 7 de Noviembre de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.—10.300

CRONICA

Imposible es para el cronista que, como nosotros ahora, trata de resumir al día lo más saliente de la vida internacional, prescindir de la situación de Alemania, del caos alemán como ya le llaman todos los periódicos extranjeros, el cual, de veinticuatro en veinticuatro horas muda de aspecto, y siempre con tendencia a empeorar, como si quisiera confirmar a diario que ha muerto toda esperanza de salvación para la nación que fué el imperio más poderoso de los tiempos modernos.

La nueva fase que hoy presenta aquel problema, es el choque probable de Prusia y Baviera. El canciller Stresemann ha declarado que el Reich está decidido a obligar a Baviera a deponer su actitud y someterse; pero el Gobierno de este último reino, lejos de sentirse intimidado por las declaraciones del canciller, se dispone a que sus tropas marchen en son de guerra sobre Berlín, con objeto de imponer por la fuerza de las armas las soluciones reaccionarias que patrocinan.

El famoso general Ludendorff, que tanto figuró en la última gran guerra, ha renunciado a su nacionalidad prusiana y se ha hecho naturalizar en Baviera, último reducto de la reacción de Alemania y nueva patria adoptiva del soldado que personifica las aspiraciones de los partidarios de sustituir con la monarquía restaurada la reciente república germana.

Los que recuerdan el férreo carácter, la energía extraordinaria, la fuerza de voluntad de ese representante del militarismo kaiseriano, ven con inquietud la postura que ha tomado, la cual tendrá, sin remedio, la consecuencia de traer nuevos daños a su patria en el interior y graves derivaciones respecto de la política exterior del país al cual puede considerarse ya en la agonía como nación europea.

Para nosotros el nombre del general Ludendorff evoca el recuerdo de que al final de la gran guerra, su intemperancia, rayana en el fanatismo, contribuyeron en gran medida a la derrota de Alemania, que hubiera podido ser menos trágica si, cuando empezó a dibujarse la victoria de los aliados, el ejército alemán y el propio Kaiser, no hubieran sido arrastrados a la vesánica resistencia que mantuvieron hasta el fin, resistencia que no condujo siquiera (por lo que al Kaiser se refiere) a salvar su honor militar. Ludendorff y sus partidarios fueron los principales causantes de la catástrofe definitiva, y ese recuerdo nos hace temer que ahora, por las mismas causas, se produzcan los propios efectos.

Los últimos telegramas dan cuenta de la rectificación a una noticia que en las actuales circunstancias podía ser muy grave. Se había dicho que el ex Kromprinz había solicitado permiso para trasladarse a su país, y en él vivir con su familia, sin intervenir para nada en la vida pública del mismo. Ahora se rectifica esa información en el sentido que es inexacto que aquel príncipe quiera volver a Alemania y que se muestre inclinado a aceptar papel alguno en la política. La rectificación parece dirigida a los jefes del movimiento revolucionario a cuyo frente se encuentra el general Ludendorff, y si así es en efecto, indica que no pueden contar con él, e inclinará el ánimo del nuevo general bávaro a trabajar en favor de un príncipe de Baviera, renunciando a la restauración de la dinastía derrotada en los campos de batalla de la última guerra europea.

Alemania se muere de todas maneras, pero su agonía será tan larga y tan trágica como corresponde a su gloriosa grandeza pasada. Acaso el porvenir le guarda un despegar adecuado a la vida que ahora se le acaba. Más ese porvenir está todavía muy lejano.

El maestro Vives ha estrenado recientemente una zarzuela que merece el calificativo de «castiza» en el más noble y puro sentido del vocablo, reanudando con ella los laureles de una larga carrera artística que ha hecho de él un músico insustituible en el género teatral. Y los admiradores de Amadeo Vives y de «Doña Francisquita» han querido renir un homenaje a nuestro gran músico.

Este homenaje ha sido un banquete. La Prensa referirá la lista de las personas que asistieron y extractará los discursos que con tal motivo se pronunciaron, teniendo palabras de elogio para sus autores, a los unos por maestros en el arte de la oratoria y a los otros por noveles en dicho arte—que dicho sea de paso—para mí no vale ni la mitad que el arte musical.

Yo me limitaré a anotar aquí algo que valía más que el menú mismo. ¿Qué? Las palabras leídas por el maestro Vives, agradeciendo el acto con que se les obsequiaba. Galanura en el decir, ingenio a torrentes, ironías morcaces: todo esto había en ellas.

Y Vives demostró una vez más que no es sólo músico, sino literato también, y que además de esto—caso por encima de esto—es un artista complejo, espiritual, verdaderamente insigne, de quien podría repetirse lo que de Gretry, el gran periodista francés, decía Voltaire, el famoso escritor: «Se trata de un hombre extraordinario; es músico y a la vez persona de talento.» Puesto que suelen abundar los hombres de talento que no saben nada de música, así como los músicos celebrados que no poseen pizca de talento, la concurrencia de ambas cualidades tan al por mayor como se dan en el maestro Vives, bien merece ser señalada como privilegio digno de todo encomio.

DE MUSICA

Orquesta Filarmónica

Ha inaugurado su suerte otoñal de conciertos en el teatro Price, la Orquesta Filarmónica que tantos éxitos viene obteniendo bajo la

dirección del maestro Pérez Casas, y que ahora, como de costumbre, organiza estas sesiones bajo el patronato y por iniciativa del Circulo de Bellas Artes.

El programa del concierto inaugural fué variado. Su primera parte estaba dedicada a Rusia con tres obras de autores: «La Gran Pasca Rusa», obertura solemne de Rimsky Korsakoff; el nocturno del cuarteto en re mayor de Borodin, transcrita para orquesta por el compositor antes mencionado, deliciosas páginas de gran delicadeza y espiritualidad, y «Una noche en el Monte Pelado», exuberante fantasía escrita por Mussorovsky, el más genial acoso de los artistas que formaron la ban-petersburguesa de los «Cinco».

La gracia ligera que campea en la «Cuarta Sinfonía» beethoveniana, como si la retazona musa inspiradora hubiera evitado descender a profundidades o escalar cimas sublimes, deleitó al auditorio en la segunda parte de la sesión.

Y en la tercera, heterogénea, se aplaudió el intermedio del tercer acto de «La Llama» producida por el malogrado Usandizaga; se acogieron con sorpresa, curiosidad, perplejidades, aplausos de unos y siseos de otros, «Dos Imágenes», «Floración» y «Danza aldeana», que Bela Bartok, el audaz compositor húngaro, ha escrito como op. 10 y que se estrenaban en esta sesión, y el concierto concluyó con «El fogoso y desbordante bacanal del «Tannhäuser» wagneriano que siempre es recibida con el mayor gusto.

Bajo los auspicios comienza, como se ve, la nueva temporada. Aplausos a Pérez Casas y a sus huéspedes.

Asociación de Cultura Musical

El sábado y el lunes han sido dedicados, respectivamente, a un Festival Ruso y un Festival Gluck que han confirmado no solo una buena voluntad, sino un singular acierto en la elección de obras e intérpretes para interesar de verdad a los entusiastas de música bella.

En el primero de dichos festivales se ha estrenado la ópera en dos actos «Mozart y Salieri», debida a la inspiración pródiga en frutos de Rimsky-Korsakoff. Esta obra grave, sinistral, que pinta momentos de felicidad vislumbrada e inasequible y concluye trágicamente fué escuchada devotamente. ¡Qué belleza la de muchas páginas suyas, singularmente aquellas en que el piano, apenas sostenido por la orquesta formula una composición completamente mozartiana por el aspecto exterior.

Y la de aquellas otras en que suena, lúgubre, entonado por un coro vocal, un trecho del Réquiem mozartiano, así como las que cierran la ópera, poniendo, tras el suave frescor de una melodía jugo, a y riente, el recitado desesperante del protagonista envenenado!

Otra parte del programa estuvo dedicada a compositores rusos también, incluyendo arias, y tercetos de Rimsky Korsakoff, Gretchaninof, Rachmaninof, Dargomisky, etc.

Fue en intérpretes las sopranos Isabel Petersdorff, Elena Pola, Vera Konochi wsky, el tenor Teodoro Ritz y los bajos Rudolf Banoler y Alejandro Griff. Prestó su concurso la Mesa Coral de Madrid que capitanea el maestro Rafael B. nedito, y dirigió la orquesta el reputadísimo maestro Rudolf Gross.

Con éxito grandioso se escucharon tanto la ópera como las canciones.

Y ese éxito se ha renovado ayer en el festival Gluck, celebrado con el concurso de todos los artistas mencionados, a los que también se sumaba la Mesa Coral del maestro Benedito, para estrenar dos óperas cómicas de aquel compositor insigne: «El kadi engañado» y «La reina de Mayo».

Ambas producciones fueron escuchadas con la mayor complacencia, y el auditorio saltó satisfechísimo de la jornada artística, felicitándose del esmero con que procura atender los diversos gustos, del arte, la lozana Asociación de Cultura Musical.

El maestro Vives

El maestro Vives ha estrenado recientemente una zarzuela que merece el calificativo de «castiza» en el más noble y puro sentido del vocablo, reanudando con ella los laureles de una larga carrera artística que ha hecho de él un músico insustituible en el género teatral.

Y los admiradores de Amadeo Vives y de «Doña Francisquita» han querido renir un homenaje a nuestro gran músico.

Este homenaje ha sido un banquete. La Prensa referirá la lista de las personas que asistieron y extractará los discursos que con tal motivo se pronunciaron, teniendo palabras de elogio para sus autores, a los unos por maestros en el arte de la oratoria y a los otros por noveles en dicho arte—que dicho sea de paso—para mí no vale ni la mitad que el arte musical.

Yo me limitaré a anotar aquí algo que valía más que el menú mismo. ¿Qué? Las palabras leídas por el maestro Vives, agradeciendo el acto con que se les obsequiaba. Galanura en el decir, ingenio a torrentes, ironías morcaces: todo esto había en ellas.

Y Vives demostró una vez más que no es sólo músico, sino literato también, y que además de esto—caso por encima de esto—es un artista complejo, espiritual, verdaderamente insigne, de quien podría repetirse lo que de Gretry, el gran periodista francés, decía Voltaire, el famoso escritor: «Se trata de un hombre extraordinario; es músico y a la vez persona de talento.» Puesto que suelen abundar los hombres de talento que no saben nada de música, así como los músicos celebrados que no poseen pizca de talento, la concurrencia de ambas cualidades tan al por mayor como se dan en el maestro Vives, bien merece ser señalada como privilegio digno de todo encomio.

LA TABERNA

Non e questo. Media vuelta a la derecha no es lo mismo que media vuelta a la izquierda sino todo lo contrario.

Mussolini ha decretado el cierre de las tabernas, no dejando o permitiendo más que una por cada quinientos habitantes.

La razón fundamental, acaso única, de esta disposición del jefe del Gobierno italiano parece ser, al decir de la Prensa de dicho país, la de que, según las últimas estadísticas, el número de locos ha aumentado por causa del alcoholismo, del abuso de las bebidas alcohólicas.

No nos dice la Prensa italiana si allí, como aquí, coincide el cierre de cada café con la apertura de cuatro o seis bares, sistema americano, ya comenzados a establecer en Milán, en Turín, en Roma hace bastantes años. En cuyo caso la clau ura de la clásica taberna no será una brava medida contra el mal que se quiere evitar.

Por que si en la taberna se expenden vinos, en los bares se consumen otras bebidas alcohólicas infinitamente más nocivas: que el zumo de la rica uva, tan abundante y sabrosa en Italia, como en España, que son países de mucho y de buen vino.

Prueba recientísima, elocuente de esto es lo que está ocurriendo en Inglaterra y en los Estados Unidos—a pesar de la ley seca—, en cuyos países, en el último, demostrado por recientes estadísticas, ha aumentado extraordinariamente la mortalidad por alcoholismo, efecto de hacer uso para su *wisky* y su *cock tails*, del alcohol industrial, *mader*, etc., que es un tóxico bien reconocido, cosa que no es ni será nunca el buen vino de Chianti de Talerna y tantos: ros innumerables como se producen en las adegas de Capri, de las faldas del Vesubio, o de las del mismo Piemonte, donde se cosechan y fabrican gran número de exquisitas mareas de vinos, incluso el *espumoso Asti*, competidor del Champagne francés y del Cordonu francés.

No hace muchos días atravesaba triunfalmente Mussolini, de Turín a Milán, por aquel rincón de Piverone, donde el cronista tuvo un día el honor de que el onde de Collobiano, ex embajador de Italia en España, y su linda hija, le hicieran gustar los ricos caldos extraídos de sus viñedos, que, extendiéndose alrededor del *piccolo lago*—el más pequeño quizás de los lagos italianos—, asciéndese, en pendiente y a un lado de la vía por donde hubo de pasar el actual presidente del Con ejo de ministros italiano, hasta los mis os muros de la mansión señorial del insigne diplomático y, entonces alcalde del minúsculo concejo de Piverone.

No, ni aquellos vinos, productos puros de la buena uva, ni todos los que en Italia y en España se producen, pueden ser causa de locuras alcohólicas, por mucho que de ellos se abuse. Tampoco ocasionan los estragos y degeneración de la raza que causan el *afenjo* en Francia, el *wisky*, en Inglaterra y en Estados Unidos, el *wodka* en Rusia, y los absurdos brevajes alcohólicos en los países escandinavos.

Bebidas, que la moneda ha importado a estos países de puro y rico vino, con graves perjuicios para la salud, para la raza y no menos para la economía nacional. Pues que ni España ni Italia pueden olvidar que nuestra producción vinícola es una gran riqueza, de la cual son privilegiados países exportadores.

A parte de esto, ni en Italia ni en España había llegado el número de tabernas a la espantable proporción que en estos países, como Francia, donde—en París por ejemplo—había un *maestroquet* un *débit de vins et liqueurs*, por cada 82 habitantes, o en Alemania—1 por cada 246—o en Estados Unidos—1 por cada 360; o en Suecia—1 por cada 70—, etc.

Y aunque en España, aplicada a Málaga o a Córdoba o a otras poblaciones meridionales, es popular la copla:

Córdoba, ciudad bravia,
que entre antiguas y modernas
tiene trescientas tabernas,
y una sola librería.

Y aun cuando en otras ciudades del Norte, del Este o del Oeste la proporción de tabernas no sea tal, no por eso deja de haber en ellas tantos o más aficionados al buen mosto de la uva, al chacolí y a la sidra.

Que el español, el buen catador de vinos puros—del cual parece renegar la generación actual, entregada al *vermouth*, a la cerveza, al *wisky* y al *cock-tail*, ¡idiotas!—tiene el artículo de fe el verso de nuestro poeta clásico que dice:

Si es o no invención moderna
¡Vive Dios!, que no lo sé;
Pero delicada fué
La invención de la taberna.

Seguramente que el modernísimo bar, con su estruendosa y antipática pianola que no permite trabajar ni descansar a los vecinos, no obtendrá tal elogio de algún vate contemporáneo, por *cardopato* que sea.

Pero, vamos al asunto.
¿Que la taberna o el buen vino es causa de locura?

De degeneración de los descendientes, sí. De epilepticos, pasiones y de malvados también.

Pregunte, pregunte Mussolini, por ejemplo, a un hijo de Jerez—la ciudad-bodega—y a otro de la Rioja, si rica en vinos, no en la cantidad ni en el grado alcohólico que los de aquella región andaluza. Y, con cifras en la mano, la demostración que si en Jerez hay más alfabetos que en Rioja, el número del contingente de locos de Rioja, es mayor que el de Jerez. Acaso ocurra lo mismo entre el Mediodía y el Norte de Italia.

Pero, sobre todo esto, fijense en que la locura alcohólica tiene un nombre que la explica y describe mejor que nada. Se llama *dipso-mania* (mania de beber).

Todavía más claramente lo explicó, con frase sobria, uno de los más célebres alienistas ingleses, contestando a los visitantes de un manicomio, que se sorprendían de que hubiera allí tanto borracho loco.

«¡Son borrachos porque antes son locos! ¡Dip-so-ma nos!»

AMUSANT

DEMASIADO HERMOSA

Por ser demasiado hermosa ha muerto la bailarina Emmy Halot, de veinte años, cuya belleza era envidia de las mujeres, admiración de los hombres.

En tanto dormía Emmy, su amante, José Schultz, la mató en un arrebato de celos, en un momento en que tenía perlería.

Ya cuarentón José Schultz conoce a Emmy. Era bailarina, de sorprendente hermosura. Schultz se enamoró de la artista y ella correspondió a su pasión.

Millones lo el amante, recorren diferentes países. E paña les atrae con su prestigio de leyenda, de sol, de hidalguía. Recorren vat los pueblos andaluces, compran guitarras, oyen los cantos melancólicos de la Andalucía, se recrean con los bailes de los gitanos.

La belleza y el oro de bracero dejan a su paso la estela luminosa de la vida triunfal.

Se aman: son felices. Así lo parece. Pero en el corazón del amante vive una tragedia. El 10 es joven. Ha pasado la cuarentena. Admás está enfermo, gravemente enfermo.

Ella, Emmy, en cambio, se halla en plena lozanía. La escultura de su cuerpo se envuelve en las mejores sedas. Las joyas refuglen en su pecho, en sus manos. La juventud—el Don maravilloso—ríe en sus labios, en sus ojos, en la gentileza de la línea.

Y Schultz, no joven y enfermo, ve que no ha de admirar durante mucho tiempo la maravilla de la mujer amada.

Y una noche aloja una bala de un precioso revólver en la cabeza de la deliciosa mujer.

Acaso ésta entró en el lecho después de asistir a alguna fiesta en la cual su belleza fuera la conversación de todos.

Ya dormida, el sueño le hiciera ver un mundo de ilusión. Su vida seguiría siendo triunfal. Schultz la amaba. Su amor le llevaría a «enerla en adoración constante, a satisfacerle todos sus caprichos, todos sus deseos: joyas, vestidos, viajes por países exóticos, momentos de calma en aldeas arrulladas por el canto del mar...

Y en tanto, Schultz, melancólico, absorto en sus pensamientos, obsesionado por su dolencia, pensaba que habría de morir prontamente...

Y al morir, ¿a qué manos iría la joya maravillosa que él amaba tanto?

Los labios que le habían dicho «te quiero», ¿se lo dirían a otro hombre? Las manos que le habían acariciado, ¿acariciarían a otro hombre? Los ojos mirarían con amor en tanto el no era más que un recuerdo en la tierra?

Como Desdémona, Emmy dormía serena y resplandeciente de belleza. Pero Emmy no despertó. Schultz le hizo pasar del Sueño a la Muerte y luego él buscó el camino que no puede desandarse, quizás pensando que por él irían siempre juntos, siempre juntos...

L. B.

Ecos de Sociedad

En la iglesia del Perpetuo Socorro de esta corte, se ha celebrado el matrimonio de la bella señorita María Cerdeiras Alonso con don Segundo Romero Alonso.

Los contrayentes fueron apadrinados por los padres de la novia.

Figuraron como testigos el ministro del Uruguay, Sr. Fernández Medina; el secretario de la misma Legación, Sr. Requena; el magistrado del Supremo, Sr. Abellán; los doctores Casares, Varela Radio y Gutiérrez Gamero y los Sres. Caamaño y Cuadrado.

Los invitados fueron obsequiados con un almuerzo, y los recién casados, que recibieron muchas felicitaciones, han salido para el extranjero.

En la iglesia parroquial de San Ildefonso han contraído matrimonio la bellísima señorita Matilde Mateos Duarte y el distinguido periodista y abogado D. Gonzalo Esteban Coliantes.

Fueron padrinos: D. Atilano Esteban y doña Mercedes Sánchez de Esteban. Al acto asistió distinguida concurrencia.

En la capilla reservada de San José se ha celebrado el enlace de la señorita Soledad Martínez Pardo y Martín, hija del senador vitalicio del mismo apellido, y D. Jesús de la Rivaherrera Vaqué.

La novia entró en el templo del brazo de su padre y padrino. La madrina fué una hermana del novio, representada por la señorita María Martínez Pardo, hermana de la novia.

Benjido la unión el sacerdote D. Félix del Campo y actuaron de testigos los Sres. Setuain, Rojas Menacho, Ortiz de Zarate y Martínez Pardo (D. Alberto), por la novia, y por el novio, el señor Rivaherrera (D. Andrés) y Martínez-Pardo (D. Melitón).

Revoltillo

El periodismo ha tenido sus voluntarios de toda condición, desde los que nada tienen y en el periodismo lo buscan todo, hasta los que, teniéndolo todo, buscan en esta profesión nuestra una expansión a su vanidad y el disfrute *jayl*, de las deleznables y, por lo general, poco sustanciosas e interesadas preeminencias que al periodismo se le suelen otorgar.

Ahora mismo, por esta pueril vanidad del periodista honorario, tenemos los periodistas la archiestupenda suerte de contar como compañero, nada menos que al millonario ¡¡Cornelio Vanderbilt...!!

Como persona rica, Vanderbilt no iba a entrar en la profesión a practicar ninguna de esas labores duras e incruentas que ella tiene, nada de eso. Ninguno de los ricos que al periodismo vinieron, dieron testimonio de ese espíritu abnegado, sin el cual no se concibe se practica y se sirve en esta dura milicia, antes por el contrario, Vanderbilt, como todos los ricos que aspiran al título de camaradas nuestros, se ha complacido en una ocupación de las menos ingratas que tiene el oficio: hace el reportaje del cine para uno de los más importantes diarios de Nueva York. Y cuentan los colegas que registran el hecho:

«¿Es por amor al oficio, por amor al arte o por amor a las artistas?»

«¿Qué más dá, respondo yo. El caso, para nuestra interior satisfacción y la vanidad profesional—que también hay periodistas vanidosos—es que Vanderbilt es de los nuestros, y que el que quera perder el tiempo puede darse el tono de escribir al colega Vanderbilt. «Querido compañero». La respuesta, de seguro no faltará nunca, y será siempre satisfactoria.

Un jocoso donostiarra nos ofrece la traducción al vascuence de una de las quintillas del primer cuadro de *Don Juan Tenorio*. Aquel que dice

Por donde quiera que fué
la razón atropellé,
la virtud escarneé,
a la justicia burlé
y a las mujeres vendí.

La versión dice así:

Nun nai banaz azaldu
agiya del desegín,
Birtutes zapaldu,
justizian burla egin
ta emakumeak saildu.

Por tratarse de unos versos ahora en actualidad y para que se la aprendan y puedan recitarla a los amigos los aficionados a decir versos, la reproduzco, sintiendo muy de veras que el trabajo del traductor se haya limitado a sólo esa quintilla. ¡Con lo fácil que nos hubiera sido aprendernos toda la obra!

Otro recuerdo de la popular obra, ahora en circunstancial actualidad.

Representaba el gran actor don Pedro Delgado el inmortal drama fantástico de Zorrilla, y estaba a punto de levantarse el telón cuando se notó la falta del actor encargado del papel de Centellas.

Don Pedro Delgado se puso hecho una fiera; y cuando más enturdecido se hallaba, un partiquino joven, barbilampiño, que sólo interpreta papeles de escasa importancia, creyendo de buena fé devolver la tranquilidad a don Pedro y resolver el conflicto, se le acercó y le dijo:

«Si usted quiere, don Pedro, yo me comprometo a representar el Centellas.

Le miro de arriba abajo el gran actor, y horriblemente enturdecido grito, amenazándole, como un loco:

«¿Representar el qué, idota...? ¡Si usted no representa ni la edad que tiene...!!

Leo, corto y pego:
«Ayer por la mañana apareció muerta en su casa de Zumaya la anciana doña María Rivero de Brava, hija del que fué célebre político del siglo pasado, don Nicolás María Rivero.

Contaba dicha señora setenta y tres años de edad y vivía completamente sola en su casa, situada en la calle de Carnicería, de la citada villa de Zumaya.

Al llamar ayer por la mañana el panadero y no contestar doña María, supuso que le había ocurrido algo anormal, por lo que avisó al Juzgado, quien mandó descerrajar la puerta, hallando el cadáver de la anciana.

Se cree que la muerte fué natural.»

Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de su haberes en la Pagacuría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las 8 a las 12 de la mañana a las 6 de la tarde y de tres a cinco, en los días y por el orden que a continuación se expresa:

Días 8 y 9.—Altas, Extranjeros. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 10.—Retenciones.

Observaciones.—No se abonará haber ni pensión alguna sin que los perceptores exhiban al pagador los nominillas o pepetetas de cobro.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar.

ACTUACION DEL DIRECTORIO MILITAR

Reunión del Directorio

En la reunión que celebró ayer tarde el Directorio, que duró dos horas, prosiguió el estudio de asuntos de trámite, en que al terminar se facilitase referencia alguna a la Prensa.

Peticiones agrarias

El presidente de la Sociedad de Labradores Prácticos de Zaragoza entregó ayer al Directorio las conclusiones votadas en una reciente Asamblea.

Entre ellas figuran la instauración del año agrícola para los agricultores y la creación del Banco Agrícola Nacional.

En favor de un periodista

Los representantes de la Prensa que concurren habitualmente a la Presidencia informaron ayer tarde al general Primo de Rivera de la detención del redactor de la Agencia Prensa Asociada Sr. Sánchez Fano, efectuada a primera hora de la noche de ayer, y le rogaron que intercediera para que fuese puesto en libertad.

El presidente pidió una nota explicativa del asunto, por ignorar las causas que han motivado a detención.

Visitas

Al coronel Nouvillas le visitaron el general Madariaga una Comisión de armeros de Eibar la presidenta de la Asociación de la Sagrada Familia y el capellán del Patronato de la Encarnación.

LA "GACETA,"

El licenciamiento de tropas

Hoy publica la *Gaceta* el siguiente Real decreto:

«Señor: Con las prácticas de otoño puede considerarse terminado el período de instrucción que más imperiosamente exige la presencia de tropas en filas, y como por otra parte el orden esta sostenido por el espíritu público, en primer término; por la vigorosa aplicación de las leyes y por los institutos a que está directamente encomendado, el Directorio cree propicia la ocasión de realizar economías en el sostenimiento del Ejército, proporcionando brazos al trabajo.

Pero como cualquier incidente pudiera hacer preciso disponer con rapidez de algunas unidades militares, se previene el caso al hacer este extenso licenciamiento, organizando de un modo eficaz y de inmediata disponibilidad las precisas, tanto a este fin como al de que sirvan de núcleo de instrucción.

Por todo ello, el presidente del Directorio, de acuerdo con éste, somete a la aprobación de S. M. el siguiente proyecto de decreto:

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Independientemente de las fuerzas que con arreglo a lo dispuesto en la Real orden circular de 31 de Octubre último constituyen la reserva del ejército de África, se organizará por cada división un batallón de Infantería, un grupo de Artillería ligera, ajustándose a las plantillas que publicará el Estado Mayor Central, cuyas unidades serán designadas por los respectivos capitanes generales, ateniéndose a conservar con preferencia las mandadas preparar por Real orden telegráfica de 18 de Agosto último. El Arma de Caballería mantendrá en el pie reforzado que señale el Estado Mayor Central cuatro regimientos, dos en la primera región, uno en la segunda y otro en la cuarta.

Art. 2.º Estas unidades se dedicarán a la instrucción especial de batallón, grupo y regimiento, con sus jefes, oficiales y clases de complemento, pudiendo para ello ser agregados de otros Cuerpos, con preferencia de la misma guarnición o de las más inmediatas, por períodos no menores de un mes.

Art. 3.º Las demás unidades de estas Armas, así como las de Ingeniería, Intendencia y Sanidad, reducirán sus efectivos en cuanto permitan las necesidades del servicio a juicio de los capitanes generales, y procederán, lo mismo que las unidades citadas, al licenciamiento temporal del resto de su fuerza.

Art. 4.º Los Cuerpos que queden en cuadro se dedicarán con preferencia a su preparación para el próximo período de instrucción de reclutas y a los ejercicios sobre cartas y relevés y a conferencias técnicas.

Dado en Palacio a 6 de Noviembre de 1923.

Supresión de los trabajos extraordinarios y a destajo en las oficinas

También publica una Real orden de la Presidencia del Directorio que dice así:

«Presupuestos de diversos departamentos contienen partidas globales que comprenden, entre otras cosas, pagos de horas extraordinarias y de trabajos a destajo.

Actualmente está prescrita la amortización para los empleados y suprimidas o limitadas las oposiciones y concursos para el ingreso en los Cuerpos de funcionarios; la asistencia de éstos a la oficina y es asidua y más intenso el trabajo. Por todo ello las horas extraordinarias y los trabajos a destajo sólo pueden estar justificadas en casos muy especiales, y de duración muy corta; nunca con carácter permanente o de larga duración, como ahora sucede con frecuencia, más especialmente con las horas extraordinarias.

Limitar los gastos y cercenar los que sean superfluos es norma hoy día constante del Directorio militar, y como además bien pudiera decirse que las horas extraordinarias y trabajos a destajo concedidos en los departamentos por Reales órdenes comunicadas no se han dictado siempre mirando al servicio.

Su Majestad el Rey (q. d. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Quedan derogadas todas las Reales órdenes por las que se autorizan remuneraciones por horas extraordinarias y trabajos a destajo.

Segundo. Cuando necesidades del servicio, de carácter temporal y urgente, hagan preciso un trabajo extraordinario, se solicitará de este Directorio, expresando en las razones que lo justifican, número de empleados necesarios, horas extraordinarias que han de trabajar y fecha en que han de comenzar y

terminar tales trabajos, o bien el trabajo a realizar a destajo, causas que lo hacen indispensable, número de empleados, tiempo en que ha de estar hecho y gasto que represente.

Tercero. Por los jefes respectivos se vigilará expresamente que el trabajo de horas extraordinarias se efectúe con la misma puntual asistencia y asiduidad que el ordinario, no permitiéndose que en las horas de éste se hagan trabajos que no tengan tal carácter.

Cuarto. Queda absolutamente prohibido que los trabajos a destajo se hagan por individuos que no sean empleados de la respectiva dependencia o servicio, a menos que, ocupados todos éstos, no exista personal suficiente para terminarlos en el plazo necesario. Esta circunstancia ha de hacerse constar al elevar la respectiva propuesta.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 6 de Noviembre de 1923.—Primo de Rivera.

Creación de escuelas nacionales de primera enseñanza

La *Gaceta* publicó una Real orden disponiendo que continúe la creación de nuevas plazas de maestros y maestras nacionales con destino a escuelas unitarias o graduadas con cargo al remanente del crédito consignado en el capítulo IV, artículo 1.º, concepto cuarto del presupuesto vigente de gastos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y las cantidades que por anulación de creaciones provisionales puedan quedar disponibles, estableciéndose, dentro de lo que estas cifras permitan, los grupos para oposiciones libres o restringidas en relación con el art. 4.º del estatuto general del Magisterio.

Para la creación de escuelas cuyos expedientes se hallan ya en tramitación en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se observarán las siguientes reglas de preferencia:

- Escuelas para las que se disponga de edificio de nueva planta construido por el Ayuntamiento a sus expensas.
- Las que hayan de instalarse en edificios construidos con subvención del Estado.
- Escuelas que hayan de funcionar en locales de propiedad del Ayuntamiento expresamente adoptados al efecto.
- Las de Patronato o fundación o en que los edificios se ceden por particulares, entendiéndose que en estos casos habrán de quedar los locales como propiedad del Estado.

Cuando hayan sido creadas provisionalmente las escuelas a que se refiere el número anterior, podrá, en cuanto los créditos lo permitan, continuarse las creaciones de las demás, dándose entre ellas preferencia exclusiva a las pedidas para localidades o distritos escolares que cuenten con menor número de escuelas en relación con el censo de población.

Con objeto de determinar, mediante la debida comparación de expedientes, la prelación de concesiones, los inspectores de zona remitirán, en el plazo de quince días, relaciones detalladas de las peticiones de creación o graduación que ya hubieran con anterioridad tramitado, a la Sección provincial o al ministerio, señalando en las creaciones el orden de preferencia en que, en relación con los locales, se encuentren, y los datos referentes al censo de población y número de escuelas nacionales, incluyendo entre ellas las Secciones de graduadas con que se cuente en la localidad o distrito escolar respectivo.

En las nuevas peticiones, interin otra cosa no se disponga, además de los requisitos expuestos deberá hacerse constar en el informe de la Inspección el número de escuelas con que se cuenta en relación con el censo de población, y la distancia y facilidad de medios de comunicación a la más próxima de la que se pretende crear.

Al mes de funcionamiento de cada nueva escuela, la Inspección deberá informar acerca de las condiciones del local en relación con el número de alumnos asistentes y material de que se disponga.

La revisión de la ley y reglamento para construcción de casas baratas

También publicó la *Gaceta* de ayer una Real orden dando instrucciones para la información pública que acerca de las casas baratas se anunció por Real orden de 31 de Octubre último.

A esta información pueden acudir los Ayuntamientos, entidades adheridas y particulares.

La Junta del Crédito Agrícola

También publica la *Gaceta* la siguiente Real orden:

«Su Majestad el Rey, que Dios guarde, a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, se ha servido disponer con esta fecha que la Junta para el estudio del Crédito Agrícola a que hace referencia el artículo 2.º del Real decreto de 29 de Octubre último se considere ampliada en el sentido de que formarán también parte de la misma un ingeniero del Cuerpo de Montes, que nombrará el ministerio de Fomento, un representante designado por la Federación valenciana de Sindicatos Agrícolas, otro por la Federación Católica-Agraria de Navarra, otro por el Banco Rural, otro por los almancen de Depósito de Productos Agrícolas de Barcelona, otro por la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón y otro por la Real Sociedad Económica Matritense, quedando con esta cerradas las admisiones para figurar en la expresada Junta.»

Otras disposiciones

Por último, el repetido diario oficial inserta las disposiciones siguientes:

Real decreto concediendo un crédito de pesetas 697.294 al vigente presupuesto de gastos de Marruecos, destinado a reclutamiento de voluntarios para el ejército de África.

Real decreto sobre concesión de otro suplemento de crédito de 500.000 pesetas, con cargo al presupuesto de Marruecos, para la adquisición de desinfectantes, sueros y vacuna antipestosa.

Real orden nombrando al embajador señor marqués de Villaurrutia para representante de España en el Comité especial de juristas, que ha de reunirse en Ginebra, y a D. Rafael de Ureña, cónsul de primera clase, jefe de la Oficina en la Sociedad de Na-

ciones, para que asista a dicho Comité a los órdenes del representante de España.

El saneamiento de los Ayuntamientos

Los ex concejales Revenga y Nicolí a la cárcel

Ayer tarde, a última hora, comunicaron a la Prensa, en el Gobierno civil, que se había ordenado la detención de los concejales del anterior Ayuntamiento Sres. García Revenga y Nicolí.

Este último, como recordarán nuestros lectores, fué alcalde interino.

Un arrendatario intenta suicidarse

León 6.—Continúan incomunicados en la cárcel el contador de la Diputación, D. Vicente Ruiz y el arrendatario del contingente, don Gabriel Martínez.

Este intentó ayer suicidarse en su celda, pinchándose una vena del brazo izquierdo, a consecuencia del cual sufrió una gran hemorragia.

El vigilante de servicio, al mirar por la rejilla la sábana manchada de sangre, y dió aviso al jefe de la prisión, acudiendo acto seguido varias personas e incluso el Juzgado, que encontraron al herido postradísimo por la pérdida de sangre que había sufrido.

Martínez tenía un papel escrito en el que hablaba de apuros económicos, y en el que consignaba también que su hijo Víctor había huido al extranjero con 6.000 pesetas.

Todas estas desgracias decidieron atentar contra su vida.

El Juzgado se incautó del citado escrito, y el médico de la cárcel le prestó los primeros auxilios.

El estado de Martínez inspira serios temores.

La labor del gobernador

El gobernador civil ha ervidado un oficio al alcalde interesando la construcción de un mercado de frutas y verduras.

El señor Alcocer, hablando de este asunto, dijo que aquél ha de ser construido con arreglo a los planos aprobados hace tiempo en terrenos del antiguo mercado de ganados.

El alcalde está dispuesto a que se cumpla el mandato de vallar los solares en el término de los treinta días concedidos para ello, y en los casos de incumplimiento de esta medida, aparte de las multas que se impongan, ordenará que se realice el vallado por cuenta del Ayuntamiento, pasando después las cuentas a los dueños.

En los juicios celebrados en la Tenencia de alcaldía del distrito de la Universidad el día 2 del corriente, fueron impuestas las siguientes multas:

Por mala elaboración del pan: tahona de Leganitos, 55; Andrés Mellado, 3; Minas, 1; Magallanes, 18; San Vicente, 20; Blasco de Garay, 29; Mendizábal, 5.

Por expender leche aguada: pase de la Dirección, 12 y 15; San Bernardo, 56; Meléndez Valdés, 18; travesía del Conde-Duque, 3; Almansa, 6 y 8; Portillo, 17; Noviciado, 4, y Palma, 73.

Por tener pesos con desnivel y pesas con falta: Joaquín María López, 3; Francos Rodríguez, 5; Bravo Murillo, 103; Magallanes, 19; carretera de Extremadura, 11; Castilla, 23; mercado de San Antonio (Flora Miguel).

También se impusieron multas por expender merluza en descomposición en Bravo Murillo, 137; gallina en malas condiciones, Carnicer, 9; por negarse a despachar azúcar, Bravo Murillo, 113; por tener embutido rancio, plaza de Cristino Martos, 5; anchoas en malas condiciones, Bravo Murillo, 149, y café mezclado con achicoria, Amanuel, 1.

Importan las multas impuestas la cantidad de 1.309 pesetas, de las cuales fueron hechas efectivas 523, quedando el resto en período voluntario para el pago.

El día 2 del mes actual fueron inutilizados en el mercado de los Mostenses, por encontrarse en malas condiciones para el consumo, los siguientes artículos: 1.353 kilos de pescado, 24 aves, cinco perdices, 42 conejos y dos jamones.

El Ayuntamiento ha concedido un plazo de noventa días para la admisión de reclamaciones con motivo de la traslación de restos de los cementerios clausurados de la Patriarcal y San Martín a los columbarios que ha construido en los muros de cerramiento de la Necrópolis del Este, siendo de cuenta de las Sacramentales los gastos que esto ocasionen.

El pensamiento del Directorio acerca de la organización del Ejército

El jefe del Negociado de la Prensa del Directorio facilitó esta mañana a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Entre los anhelos de regeneración y de reforma que guían los pasos del nuevo régimen hacia todos los sectores de la vida nacional, figura como el más preferente el de dotar a España de un Ejército que, proporcionado a las disponibilidades del país, sea instrumento eficiente para la defensa de los altos intereses que le incumben.

Para alcanzar esta finalidad, aspira el Directorio a que sus ideas, antes de convertirse en proyectos, sean contrastadas por quienes por sus cargos y jerarquías representan la opinión militar y la de los Centros superiores consultivos, pues sólo así pueden descartarse los peligros de la improvisación, asignando a la reorganización que se implanta toda la virtualidad de una obra racionalizada con los más precisados asesoramiento.

A tal propósito responde la reunión celebrada ayer en el ministerio de la Guerra, en la que el presidente asistido por los generales que componen el Directorio, expuso en grandes íntesis a los jefes del Estado Mayor Central, general subsecretario o jefes de sección y autoridades militares de la primera región, las bases fundamentales de su pensamiento sobre la organización, efectivos, dotación y servicios del Ejército así como su personal criterio acerca de otros problemas del mismo que, para resolverse en forma acabada y armónica, necesitan de la asistencia incondicional de todos.

Obras públicas en Marruecos

El delegado de Fomento en la Alta Comisaría en Marruecos, Sr. Pérez Petiño, confe-

renció ayer extensamente con el presidente del Directorio Militar.

Nos consta que se ocuparon de la ejecución del plan a que se refiere la nota de la reunión celebrada el lunes por el Directorio y de la ampliación de proyectos análogos que constituyen los más poderosos factores de la penetración pacífica en Marruecos.

Petición de socorros

Un representante de los labradores prácticos de la vega de Zaragoza entregó esta mañana al general director Sr. Ruiz del Portal una exposición en solicitud de que se le conceda algún socorro por los perjuicios que los temporales del verano les ocasionaron, pues gran parte de aquéllos perdieron totalmente sus cosechas.

Por la misma causa solicitan que se suspendan los desahucios incoados por incumplimiento del pago de los contratos de arrendamiento.

El Sr. Ruiz del Portal ofreció ocuparse de asunto con el mayor interés.

De Palacio

El presidente del Directorio militar despachó hoy con S. M. a la hora de costumbre sometiendo a la firma del Monarca varios decretos que no serán facilitados a la Prensa hasta última hora de la tarde.

Hoy cumplimentaron al Rey el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera y el general italiano Garibaldi, a quien acompañaba el general Gómez Núñez.

En la Audiencia militar fueron recibidos hoy por Su Majestad los coroneles Alonso de Sotomayor y Tizal, los tenientes coroneles Lóez Marzo y Tuyol, comandante Sarraín y los capitanes Gómez Maturana, Tapia, Burillo, Fernández Rey y García Poveda.

Los Reyes a Cartagena

Esta noche a las nueve menos cuarto saldrán para Cartagena, en tren especial, los Reyes con objeto de inaugurar el monumento erigido en aquella ciudad a la memoria de los héroes de Santiago de Cuba y Cavite.

Resoluciones de Marina

Han sido firmados por el general encargado del despacho del ministerio de Marina los siguientes:

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito naval con distintivo rojo, como premio a su laudatorio comportamiento con motivo del salvamento del vapor «Hena» a los capitanes de corbeta D. Rafael Ibáñez y D. Ramón Navia Ossorio.

Disponiendo embarque en el crucero «Extremadura» el contador de fragata D. Manuel Muñoz Martínez.

El Rey visitará el colegio español de Bolonia

Roma.—El Rey de España, durante el tiempo de su permanencia en Italia irá un día a Bolonia para visitar la iglesia de San Clemente de los Españoles, que desde hace seiscientos años hospeda a los jóvenes españoles que estudian en la Universidad.

En su visita al Vaticano, el séquito de los Soberanos se compondrá de diez personas.

La audiencia papal será solemnisima: los Reyes serán introducidos en la sala del Consistorio por los tres cardenales jefes de las tres Ordenes, uno de los cuales, el cardenal Merry del Val, es español.

Después de la visita a la Basílica de Santa María la Mayor, el Cabildo de la misma ofrecerá una recepción.

Durante la visita de los Soberanos, la Iglesia estará cerrada al público.

TEATRO REAL

Escuela de coristas

Para ingresar en esta Academia, cuyas enseñanzas son completamente gratuitas, precisa ser mayor de dieciocho años y menor de veintinueve, de buena figura, estar vacunado y conocer, por lo menos, las primeras nociones de Solfeo.

Los alumnos, de uno y otro sexo de esta Academia irán ocupando las vacantes que se produzcan o se hayan producido en el coro del teatro desde la próxima temporada, con arreglo a sus méritos y condiciones y con buen sueldo. Serán preferidos los alumnos del Conservatorio y los que tengan educación musical completa.

Escuela de baile

Las señoritas a pirantes a las plazas de educandas de esta Academia deberán ser mayores de quince años y menores de veintidós, agraciadas de 1,58 metros de estatura mínima, figura distinguida y estar revacuadas.

Las educandas de esta escuela, a quienes se les enseñará gratis el baile francés, ocuparán desde la próxima temporada las vacantes del Cuerpo de baile del teatro, según sus méritos, con buen sueldo.

La inscripción de matrícula y todas las enseñanzas de ambas Escuelas son completamente gratis, y están abiertas todos los días laborables, de once de la mañana a una de la tarde, en las oficinas de la Dirección del teatro Real.

EL GIRO POSTAL

En las oficinas del Giro postal de Madrid se han verificado las siguientes operaciones durante los meses de Mayo a Septiembre últimos:

Mayo. 27.192 imposiciones por valor de 2.996.070,66 pesetas; 72.493 pagos por valor de 5.125.267,01 pesetas.

Junio. 26.166 imposiciones por valor de 2.757.205,93 pesetas, y 71.540 pagos por valor de 4.897.745,92 pesetas.

Agosto. 25.411 imposiciones por valor de 3.013.242,40 pesetas, y 72.642 pagos por valor de 4.989.741,73 pesetas.

Septiembre. 25.460 imposiciones por valor de 2.843.602,51 pesetas, y 64.219 pagos por valor de 4.141.594,12 pesetas.

En total se han impuesto en los referidos cinco meses 131.202 libranzas por valor de 13.606.262,25 pesetas y se han pagado 356.801 por valor de 24.629.788,61 pesetas.

En total, 40 millones manejados por una sola oficina de Correos.

TAURINAS

Don Antoni...

El popular ganadero salmantino D. Antonio Pérez estuvo hace días a punto de sufrir un grave percance.

Encontrándose en el encierro del Villar de los Alamos, dirigiendo una faena, aijaba con un garrocha, desde una pared, a un toro, para «darle paso» al corral próximo.

El ganadero cayó desde lo alto de la tapia ante el mismo cornúpeto; pero sin perder la serenidad se refugió en un burladero, esquivando la acometida de la res.

Don Antonio Pérez Taberno sufrió solamente una contusión en una pierna.

La nueva plaza de Cádiz

Los trabajos iniciados por un grupo para construir una nueva Plaza de Toros, en Cádiz, continúan con gran entusiasmo.

Hace pocos días se celebró en la capital andaluza una gran Asamblea, a la que asistieron representantes de las clases mercantiles e industriales, y otras muchas personalidades que simpatizan con el proyecto;

En dicha Asamblea se nombró una Comisión gestora, y se aprobó el proyecto, que es interesantísimo, tanto que, de realizarse, la nueva Plaza será una de las mejores de la península.

Rosario Oimos, a Lima

El diestro Rosario Oimos, que embarcará el viernes próximo en un puerto del Norte para Lima, ha sido obsequiado con un banquete en Valencia, a la que asistieron numerosos amigos y admiradores del nuevo matador de toros.

J. el de las T.

La República del Rhin

Berlín.—El Gobierno alemán ha presentado en París una nota de protesta contra la proyección dada por las autoridades francesas al movimiento separatista. Los separatistas han ocupado hoy la ciudad de Kaiserslautern.

Colonia.—En la conversación que ha tenido el corresponsal *New York Herald* con el señor Mattes; jefe de los separatistas del Rhin, éste ha manifestado que las organizaciones separatistas tienen preparada para la noche del jueves próximo, en que se celebra el aniversario de la República alemana, una gran ofensiva, que les permitirá ocupar nuevos territorios. El Sr. Mattes cree que el éxito coronará el esfuerzo que van a realizar las organizaciones que obedecen sus órdenes. Únicamente pareció turbar un poco de tranquilidad la posibilidad de que interverga Inglaterra, en cuyo caso no se pueden prever las consecuencias de este nuevo movimiento separatista.

Los elementos separatistas del Rhin proyectan fundar un Banco para creación de una nueva moneda de oro, garantizada por capital inglés, francés, belga y alemán.

LA HUELGA DE ABOGADOS

Murcia.—En la Sociedad Económica celebró junta el Colegio de Abogados.

El catedrático Sr. Ruiz Funes censuró la tramitación que se había seguido la huelga sostenida por los colegiados, y leyó las cartas cruzadas entre los Sres. Llovera y Carpena. Dijo que la Junta de Gobierno no había obrado sinceramente.

El decano explicó su gestión, así como el Sr. Llovera, el cual afrontó la responsabilidad que se dedujera de cuanto hizo.

El Sr. Ruiz Funes manifestó que llevaba el encargo del Sr. Carpena de dar explicaciones a los colegiados, y propuso que quedaría resuelto el conflicto definitivamente. Después de una acalorada discusión, así se acordó.

Se trató luego del intrusismo en la profesión.

El inspector del Timbre, Sr. Castillo, como colegiado, presentó una proposición pidiendo que se declare la profesión de abogado incompatible con el ejercicio del notario, los registros y la abogacía del Estado, los Cuerpos jurídicos y los letrados del Consejo de Estado.

Sobre este asunto se promovió un largo debate.

La junta duró más de cuatro horas.

El asesinato de Vorowsky

Lausana.—Hoy se ha celebrado en esta Audiencia la segunda sesión de la vista de la causa seguida por asesinato del delegado ruso.

El procesado, Palouine, recaba toda la responsabilidad en que ha podido incurrir.

Como quiera que en gran parte del auditorio figuran mujeres, me abstengo, por consideración a ellas, de describir las torturas a que sometieron los soviéticos a dos enfermeras que se hallaban prisioneras conmigo.

Acto seguido da comienzo el desfile de testigos de cargo.

Uno de éstos, el Sr. Dostowatief, general que ha sido de los Ejércitos antisoviéticos de Denikine y Wrangel, afirma ahora sus simpatías por los Soviets.

No obstante, contestando a una pregunta maliciosa que le hace el defensor, manifiesta que prefiere quedarse en Europa en vez de retornar a Rusia.

El defensor, entonces, hace notar esa declaración del testigo, que no parece, en efecto, muy dispuesto a trasladar su familia al paraíso rojo de Rusia.

Después de desfilarse otros varios testigos, se levanta la sesión.

La situación en Rumania

Bucarest.—Según los periódicos de Bucarest, se ha descubierto una nueva conspiración contra el Gobierno y el Estado rumanos.

El objeto de los conspiradores era separar de la Rumania los territorios nuevamente anexionados; es decir, la Bukovina, la Besarabia, la Transilvania y el Banato.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario comunica desde Tetuán lo siguiente:

«Zona oriental.—El comandante general de Melilla marchó hoy a Tafersit para recorrer las posiciones del macizo de Tizzi-Azza. En el día de hoy salió para Alhucemas un convoy extraordinario, a bordo del vapor «Alerta», que ha tenido que regresar desde Tres Forcas a consecuencia de averías en la máquina, que se ha ordenado reparar con urgencia.

Mañana probablemente llegará de Málaga el «España», núm. 5, y con él se organizará un segundo convoy.

En el sector de Tafersit fueron anoche ligeramente hostilizados las posiciones Principal y Norte, resultando en ésta herido menos grave el legionario Antonio Carlos García, que ha sido evacuado a Drius.

Los aviones han efectuado un reconocimiento en todo el frente, sin observar novedad. Al aterrizar, por el mal estado del campo, capotó uno de ellos, rompiéndosele la hélice.

Por los aparatos de la escuadrilla de hidroplanos se ha reconocido el terreno comprendido desde el Mehayast al mar, sin haber tampoco observado nada anormal.

Zona occidental.—Sin novedad.

La laureada al teniente coronel Primo de Rivera.—Homenaje póstumo

Melilla 6.—El comandante general ha recibido un telegrama del subsecretario de Guerra comunicándole la concesión de la cruz laureada de San Fernando al teniente coronel Primo de Rivera.

Con tal motivo se exhumará el cadáver del heroico jefe, y será trasladado a Madrid, donde se le impondrá la cruz el próximo día 12.

Para acompañar al cadáver vendrá una Comisión de jefes y oficiales de Caballería, que presidirá probablemente el general Sr. Miñán de Bosch, y para rendirle los honores en Madrid irá a la corte un escuadrón del regimiento de Alcántara, con estandarte, formado por 24 soldados de dicho regimiento, supervivientes de las gloriosas cargas de la caballería en Julio de 1921. Mandará el escuadrón su coronel, Sr. Dollas, y le acompañarán varios jefes y oficiales.

Se dice que el presidente del Directorio recibirá en Málaga el cadáver de su hermano.

Otras noticias

El transporte «Almitante Lobo» zarpó con rumbo a Tres Forcas para continuar la descarga de la artillería de pequeño calibre y otros efectos del acorazado «España».

Se ha hecho cargo de la jefatura del depósito de ganado el comandante Sr. Pérez Zaragoza.

Procedente de Dar-Quebdani llegó a la plaza el general Feriández Pérez.

Por orden del Directorio se ha nombrado una ponencia para examinar el estudio de creación de una guardia colonial para el territorio del Rif presentado por el teniente coronel de la Brigada disciplinaria D. Ramón Jiménez Castellanos.

El día 12 saldrá para Córdoba a fin de asistir a la inauguración del monumento del Gran Capitán una sección del regimiento de Cerinola.

Mañana visitará el comandante general las posiciones de Tizzi-Azza.

Muerte de D. Fernando Torres Almunia

Ha fallecido en Madrid D. Fernando de Torres Almunia, que en la actualidad se hallaba jubilado.

El Sr. Torres Almunia desempeñó varios cargos de importancia, entre ellos la administración de la Casa de la Moneda y la Dirección general de Orden público, y en todos ellos dio pruebas de gran discreción y competencia.

El Gobierno y la guarnición de Barcelona

Barcelona 6.—En Capitanía general han facilitado la siguiente nota, que es copia de una orden general cursada a la plaza:

«Transmitida al jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, por el capitán ge-

neral la expresión espontánea de los sentimientos de adhesión de los señores jefes y oficiales de esta región, y el ofrecimiento de todos para colaborar en su patriótica labor, en los términos del siguiente telexgrama:

«Se me han presentado esta guarnición para hacerme presente que todos los jefes y oficiales a sus órdenes están a lado de V. E., dispuestos a secundar como un solo hombre patriótica labor, pudiendo disponer de ellos como y donde V. E. estime sean necesarios sus servicios. Por esta razón se han hecho peticiones para cubrir delegaciones de Gobiernos civiles, a cuyos destinos, en el número y proporción por Arma y Cuerpo que V. E. juzgue necesario, y que propondré para mayor garantía de éxito en su gestión, si V. E. se digna aceptar este leal y patriótico ofrecimiento que por mi conducto hace toda la guarnición de Cataluña.»

El presidente del Directorio ha contestado con el telegrama siguiente:

«En nombre propio, y en el del Directorio que presido, expreso a V. E. que haga llegar a conocimiento de todos mi agradecimiento por ofrecimiento de eficaz colaboración a las difíciles tareas que aquel tiene a su cargo.

«Sin perjuicio de aceptar en momento oportuno ofrecimiento que expresa su telegrama, estimo en cuanto vale y representa tal aspiración, que por conducto de V. E. expresa guarnición esa región.»

La situación en Alemania

Se preparan graves acontecimientos

Berlín 6.—Hay indicios para suponer que se preparan graves acontecimientos en Prusia, oriental, Pomerania, Silesia y Brandeburgo.

Los nacionalistas se arman con gran actividad, disponiéndose a derribar la República y a establecer la dictadura de las derechas.

Temores de que estalle la guerra civil

Berlín 6.—La fracción populista del Reichstag ha rechazado el concurso de algunas organizaciones que se habían ofrecido para defender la República alemana.

Los populistas consideran que las fuerzas de la Defensa Nacional se bastan por sí solas para defenderla.

Se acentúa la creencia de que el próximo día 9, fecha del aniversario de la proclamación de la República, ocurrirán graves acontecimientos en toda Alemania.

Se asegura que los nacionalistas bávaros, bajo el mando y dirección de Ludendorff, intentarán un golpe de Estado, que será seguido de una ofensiva armada contra Prusia, a través de Sajonia.

De otra parte, los socialistas y comunistas sajones y los de Berlín se proponen contestar con otro golpe de Estado, oponiéndose también con las armas a los manejos de los nacionalistas y demás elementos de las derechas.

Las tropas del general Rheinhardt, concentradas en la frontera de Turingia han recibido nuevos refuerzos por temerse que de un momento a otro se establezca el contacto con las vanguardias de las fuerzas nacionalistas bávaras que, según se asegura, ya han iniciado su marcha.

Dicen de Moscú que en la proclama que Trotski ha dirigido al ejército rojo con ocasión del aniversario de la revolución de Octubre habla de los importantes acontecimientos que se están preparando en Europa, por lo que el ejército rojo debe estar dispuesto a defender las conquistas del proletariado.

DE MELILLA

Ha marchado al zoco el Had, el teniente coronel D. Manuel Olmedo.

Se ha incorporado a la base de hidros la Mar Chica, el capitán de Infantería piloto aviador D. Rafael Botana.

Regresó de la península el teniente coronel D. Arias Bulnes.

Completamente re establecido de sus heridas ha llegado del hospital militar de Burgos, el teniente de Regulares de Melilla D. César González.

Hoy marchará a Dar Drius, el capitán del batallón de Burgos D. Anibal Pascual.

Noticias militares

Bilbao 6.—La Comisión provincial ha dispuesto que cuando lleguen los repatriados del regimiento de Garelano vaya una comisión a Orduña, límite de la provincia, para recibirlos y obsequiarlos.

La llegada se avisará al vecindario. Al día siguiente subirán los soldados a Begoña, donde se dirá una misa, en la que cantará el Orfeón.

Por la noche habrá un concierto público en el Arenal.

El ex ministro D. Luis Rodríguez de Viguiri tomará posesión el día 11 del corriente de su cargo de auditor en la sexta región militar (Burgos).

Barcelona 6.—Por noticias particulares se sabe que mañana embarcarán tropas en Larache con dirección a Tarragona, compuestas por soldados del regimiento de Luchana, pertenecientes al reemplazo de 1920.

Un orangután en el campo

Huesca 6.—Dicen de Compedarbe que entre los pueblos de Morillo, Monclús y Rañín se ha visto un enorme orangután.

Los labradores creen se trata de un animal escapado del Parque de París.

Se han organizado varias partidas de caza paracapturarlos.

Noticias

Los subalternos de la Presidencia, Hacienda y Fomento han entregado una artística placa, con expresiva dedicatoria, al Sr. Bergamín, por las mejoras obtenidas merced al apoyo de dicho ex ministro.

El día 9 se inaugurará en el Palacio de Exposiciones del Retiro, el concurso floral anunciado, primero que organiza la Sociedad Nacional de Floricultura y Arboricultura de España.

El concurso, que continuará los días 10 y 11, podrá ser visitado desde las once de la mañana a las cinco de la tarde. Su objeto es fomentar el amor a las plantas y a las flores.

Concurrirán a este concurso muchas conocidas casas no pocos particulares amantes de las flores y la cual fiesta floral tendrá un completo y brillante éxito, como merece.

El alcalde ha publicado un bando recordando a los soldados que se encuentran sujetos al servicio militar, cualquiera que sea su situación, que durante los meses de Noviembre y Diciembre deben pasar la revista anual.

También dice que los individuos sujetos al servicio militar que dejen de pasar la revista anual, viajen o cambien de residencia sin dar el debido conocimiento, serán castigados con una multa de 25 a 250 pesetas en la primera falta, de 50 a 500 en la segunda y de 100 a 1.000 en las demás casos; sufriendo la prisión subsidiaria que corresponda si resultaren insolventes.

Con motivo de hacer hoy y años de la muerte de la caritativa dama doña Josefa Bea y Pelayo, ha dispuesto su viudo, nuestro querido amigo el marqués de Alonso Martínez, que todas las misas que hoy se han dicho en la parroquia de San Jerónimo el Real y en la iglesia del Santo Cristo de la salud sean aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Ha fallecido en esta corte a los sesenta y dos años de edad, don Miguel del Pozo-Almazán y Veree, padre de nuestro querido amigo el inteligente contador de la Empresa Chicote, don Angel.

Acompañamos al desconsolado amigo en la pena que le aflige por tan irreparable pérdida, y hacemos extensivo nuestro pésame sincero a don Antonio Fanosa, conocido en el mundo del teatro, y hermano político del finado.

El día 11, festividad de San Martín, celebrarán su fiesta onomástica la marquesa de Vessolla.

Señores de Jardón (D. Fernando) y Laseira (D. Juan).

Duque de Almódovar del Valle.

Han salido: para Cádiz, el marqués de Valero y su hijo D. Alejandro; para El Escorial, con objeto de reponer su salud, D. Juan Ignacio Luca de Tena; para Oviedo, D. Fermín Cañellas, y para Villena, el marqués de Villasierra.

Han llegados a Madrid: procedente de Benabre, D. Félix Rubio; de Toledo, los marqueses de Amurrio; de París, D. Fernando Márquez de la Plata, y la condesa de Casa Tagle de Trasserías.

NOTICIAS OFICIALES

Ampliación de plazo

En vista de la insuficiencia del plazo de un mes señalado por Real decreto de 1.º del pasado Octubre a los jefes encargados del despacho de los Departamentos ministeriales para someter a la aprobación del Directorio el nuevo plan orgánico de la Administración Central.

Se amplía por dos meses más, o sea hasta 1.º del año próximo venidero.

Comunicaciones telegráficas

Se dispone que las autoridades militares no hagan uso del telégrafo más que en los casos de reconocida urgencia para el servicio y que en la redacción de los telegramas se atengan a la mayor concisión, suprimiendo los tratamientos, usando en los verbos el impersonal, excepto cuando se refiera a la Real Familia, y omitiendo cuantas palabras no sean absolutamente indispensables a la claridad del concepto. Es asimismo la voluntad de S. M. que dichas autoridades dejen de dar el parte diario de las novedades a este ministerio, cuando no las hubiere dignas de mención, exceptuándose de esta regla el general en jefe del Ejército de Marruecos, que por las circunstancias del territorio de su mando, continuará dándole como hasta ahora.

Armamento a los somatenes

Se autoriza a los capitanes generales de las regiones para que puedan ordenar a los Parques de Artillería la entrega, previo pago de su importe, de armamento Remington y cien cartuchos por arma, a los individuos que, perteneciendo a los Somatenes, así lo soliciten, debiendo dar cuenta a este ministerio, dichas autoridades, de las entregas que por tal concepto se hayan ordenado.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servicios por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Escuela Industrial (San Mateo, 2), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media (los domingos de diez a doce).

Espectáculos

CENTRO.—Compañía Enrique Borrás.—A las 6 y 10,30, El bandido de la sierra.

ESPAÑOL.—(Compañía Calvo Muaoz).—A las 6 y 10,15, Don Juan Tenorio.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.

INFANTA ISABEL.—A las 6, El paso del camello.—A las 10,15, La pimpinela escarlata.

PRICE.—Catedral de las variedades.—Dirección Sánchez Rexach.—Grandes atracciones.—Funciones a las seis y cuarto y diez y media.

LARA.—A las 6, La pena de los viejos.—A las 10,30, La mala ley.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, E convenio de Vergara.

COMEDIA.—A las 6, ópera de cámara Otteín Crabbé: Las bodas de Juanita y El maestro de capilla.—A las 10,30, La copa del olvido.

ZARZUELA.—A las 10,30, Benamor.

APOLO.—A las 10, Doña Francisquita.

MARTIN.—A las 6,15, La luz de Bengala.—A las 10,30, El ratón y Los celos.—A las 11, Cielos.

COMICO.—A las 6,15 y 10,15, La reina pastosa.

LATINA.—A las 6, La romántica, el pilluelo de París y Daiz y Velarde.—A las 10,15, ¡Es mucho Madrid! y La salvación de España.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 7
4 por 100 perpetuo interior.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	69
» E de 25.000 » ..	69 90
» D de 12.500 » ..	70 00
» C de 5.000 » ..	70 00
» B de 2.500 » ..	70 00
» A de 500 » ..	70 20
» G y H de 100 y 200 nominales	70 20
En diferentes series.....	70 00
Fin corriente.....	»
Fin próximo.....	»
4 por 100 exterior estampillado.	
Serie F de 24.000 ptas. nominales..	»
» E de 12.000 » ..	85 20
» D de 6.000 » ..	»
» C de 4.000 » ..	»
» B de 2.000 » ..	85 20
» A de 1.000 » ..	»
» G y H de 100 y 200 nominales	»
En diferentes series.....	»
4 por 100 amortizable.	
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	»
» D de 12.500 » ..	87 50
» C de 5.000 » ..	»
» B de 2.500 » ..	»
» A de 500 » ..	»
En diferentes series.....	»
5 por 100 amortizable.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	»
» E de 25.000 » ..	94 40
» D de 12.500 » ..	94 50
» C de 5.000 » ..	94 50
» B de 2.500 » ..	94 50
» A de 500 » ..	94 50
En diferentes series.....	94 50
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	94 25
» E de 25.000 » ..	»
» D de 12.500 » ..	»
» C de 5.000 » ..	94 30
» B de 2.500 » ..	94 30
» A de 500 » ..	94 50
En diferentes series.....	94 50
Obligaciones del Tesoro.	
Serie A.....	101 40
» B.....	101 45
Ayuntamiento de Madrid.	
Obligaciones de 1868.....	85 25
Expropiaciones interior al 5 por 100	»
Cédulas de Ensanche.....	»
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	»
Empréstito de 1914.....	»
Empréstito de 1918.....	87 25
Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100..	90 50
Idem id. al 5 por 100.....	99 05
Cédulas hipotecarias al 6 por 100..	109 05
Empréstito de Marruecos.....	»
Acciones. Valores industriales	
Acciones del Banco de España.....	265 50
Idem de la Compañía A. de Tabacos	283 00
Idem del Banco Hipotecario.....	»
Idem del Hispanoamericano.....	»
Idem del Español de Crédito.....	»
Unión y El Fenix.....	»
Duro Felguera.....	»
Bonos Naval (Obligaciones).....	99 25
Azucareras preferentes.....	87 00
Idem ordinarias.....	34 75
Ferrocarrils.	
M. a Z. Alicante (acciones).....	292 00
Nortes (acciones).....	299 00
Andaluces.....	»
Metropolitano Alfonso XIII.....	»
Valores extranjeros.	
Banco Río de la Plata.....	214 00
Obligaciones de Riotinto.....	»
Bonos Peñarroya.....	»
MONEDA EXTRANJERA	
Francos.....	43,15
Suizos.....	134,40
Belgas.....	37,30
Libras.....	33,60
Liras.....	33,74
Dólares.....	7,45
Marcos.....	0,00
Escudos.....	0,00

Estos datos son facilitados por la Casa Soler y Torra, hermanos banqueros, calle de Alcalá número 32

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África. Regresos de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New-York, puertos de

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Mon-

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.

Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Vézulais (Francia); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmesl y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiando de nombre se llama «Triunfo». Por el Gobierno inglés: «Ne-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 39 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes. Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS PREPARACION COMPETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA 18 MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

VENDEMOS Cabriolés y Torpedos, Iñ, H-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos paratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Etablissements Diétrix, Beilaive et Cie LEFLAIVE & CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chs Bessière, SAINT-ÉTIENNE; á La Basse-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras--Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.--Apartado 176.--SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière-Sevilla

ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lapes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romo de Boich y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL: Sijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 8.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato. Magnífico internado.—Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

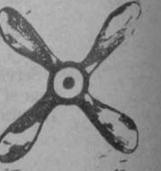
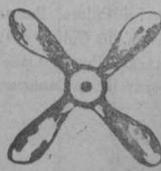
(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antimouso que existe.—Esta usada por unos Gobiernos y más de sesientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolla". PATENTES AL COBRE PARA FONDOS



En buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carbón y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival, para metales ALADINE